(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DAVID Y.L. LIN, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN))

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 260-2013, Aprobado el 26 de Noviembre del 2013

Publicado en La Gaceta No. 229 del 02 de Diciembre del 2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer la excelente labor como Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán) desde septiembre del año 2012, al Excelentísimo Señor **DAVID Y.L. LIN**, por su valiosa contribución para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación existentes entre los Pueblos y Gobiernos de la República de China (Taiwán) y la República de Nicaragua, además de desarrollar alternativas que permiten alcanzar las prioridades de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

II

Que gracias a su invaluable gestión como Canciller de la República de China (Taiwán), en noviembre del año 2012, se suscribió el Memorando de Entendimiento para el período 2012-2016 por un monto de US$50.0 millones, a través del cual se financiará el Proyecto “Construcción del Estadio Nacional” y Programas prioritarios de nuestro Gobierno, tales como “Hambre Cero y Usura Cero”.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor **DAVID Y.L. LIN**, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).

Artículo 2. Comunicar este Acuerdo al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de Noviembre del año dos mil trece. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/6312